



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3569

C/1477/2025

Montevideo, 24 de noviembre de 2025

Señor Ministro de Turismo,
ingeniero Pablo Menoni.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Nicolle Salle.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 24 de Noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Turismo el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Solicito se informe si en esta Secretaria de Estado existe registro de reclamos, quejas y/o disconformidades de los usuarios que utilizan los servicios prestados por las empresas LOS CIPRESES S.A, BELT S.A y/o BUQUEBUS (nombre de fantasía); solicito se remita nombre del titular o de los reclamantes o denunciante y concepto de dicho reclamo o queja en el periodo comprendido 2020-2025
- 2- ¿Esta Secretaria de Estado ha aplicado sanciones y/o multas a las empresas anteriormente indicadas? En caso afirmativo, detallese concepto del o de los incumplimientos que generó la sanción o multa y monto económico aplicado en el periodo 2015-2025

Sin más saluda atentamente,

Dra. Nicolle Salle

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 24/11/25	CARPETA Nº 1477/08
HORA 14:38	ASUNTO Nº 3536
FUNCIONARIO	